

NOTA INFORMATIVA

Por medio del presente se informa el estatus actual de todas y cada una de las CONVOCATORIAS PÚBLICAS que el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeresGDL) ha emitido durante la presente administración pública (2015-2018), dando así cabal cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 fracción V, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; (sic)

Por lo anterior, InMujeresGDL informa que del 01 (uno) del mes de octubre del año 2015 (dos mil quince) al día 04 (cuatro) del mes de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete) (temporalidad actual de la administración pública 2015-2018), sólo ha emitido 3 (tres) CONVOCATORIAS PÚBLICAS de las cuales se manifiesta la siguiente información:

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 1:

- **Nombre de la Convocatoria:** "Convocatoria para aspirantes a ocupar el puesto de Jefa de Salud Integral del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara".
Puesto Convocado: Jefa de Salud Integral del InMujeresGDL.
Fecha de inicio de la convocatoria (publicación): 13 de enero de 2017.
Fecha de cierre de la convocatoria: 23 de enero de 2017.
Fecha de la emisión del resultado de la convocatoria: 31 de marzo de 2017.
Resultado de la Convocatoria: La decisión fue tomada por InMujeresGDL, quien tuvo presente que las aspirantes cumplieran con los términos de la convocatoria para ser Jefa de Salud Integral. En esa medida, y luego de un proceso riguroso de valoración de su currículum vitae (CV), objetivos, perfil y los resultados de los



exámenes aplicados, se decidió que la persona designada como Jefa del Salud sea la Mtra. Adriana Medina Villegas.

Estatus de la convocatoria: Cerrada.

Fecha de actualización: La "Convocatoria para aspirantes a ocupar el puesto de Jefa de Salud Integral del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara" no es susceptible de actualización por encontrarse en estatus de convocatoria cerrada debido a que la vacante convocada fue ocupada.

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 2:

- **Nombre de la Convocatoria:** "Convocatoria para aspirantes a ocupar el puesto de Auxiliar Jurídico del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara"

Puesto Convocado: Auxiliar Jurídico para el área de la Jefatura Jurídica del InMujeresGDL.

Fecha de inicio de la convocatoria (publicación): 13 de enero de 2017.

Fecha de cierre de la convocatoria: 23 de enero de 2017.

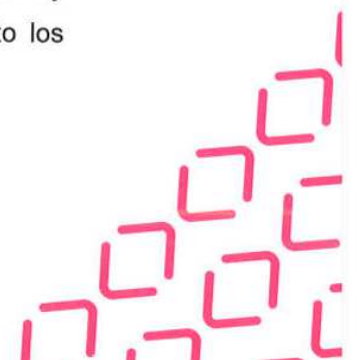
Fecha de la emisión del resultado de la convocatoria: 31 de marzo de 2017.

Resultado de la Convocatoria: La decisión fue tomada por InMujeresGDL quien tuvo presente que las aspirantes cumplieran con los términos de la convocatoria para ser Auxiliar Jurídico. En esa medida, y luego de un proceso riguroso de valoración de su currículum vitae (CV), objetivos, perfil y los resultados de los exámenes aplicados, decidió declarar desierta dicha convocatoria.

Estatus de la convocatoria: Cerrada.

Fecha de actualización: La "Convocatoria para aspirantes a ocupar el puesto de Auxiliar Jurídico del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara" se encuentra en estatus cerrada, por tal motivo no es susceptible de actualización.

Además, por decisión unánime de InMujeresGDL y debido a las necesidades y urgencias del área la vacante fue ocupada; la persona contratada acreditó los exámenes y valoraciones correspondientes.



CONVOCATORIA PÚBLICA N° 3:

- **Nombre de la Convocatoria:** "Convocatoria Pública para ser Consejeras/os del Consejo Consultivo del InMujeresGDL"
- Puesto Convocado:** Cargo honorífico como Consejera/ro del Consejo Consultivo.
- Fecha de inicio de la convocatoria (publicación):** 23 de noviembre de 2017
- Fecha de cierre de la convocatoria:** 19 de enero de 2018
- Fecha de la emisión del resultado de la convocatoria:** 02 de febrero de 2018.
- Resultado de la Convocatoria:** Sin resultados, por ser una convocatoria pública vigente.
- Estatus de la convocatoria:** Vigente
- Fecha de actualización:** 04 de diciembre de 2017.

Por todo lo expuesto, InMujeresGDL se encuentra en tiempo y forma dando cabal cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 fracción V, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de diciembre de 2017

"Guadalajara: Heredera del Legado de Fray Antonio Alcalde"



 **InMujeresGDL**
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

Mtra. María Elena García Trujillo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

C. c. p. Archivo

Mitla #386
Col. Monumental
Guadalajara, Jal.
C.P. 44320
Tel: (33) 3638 5287 / 88 / 89

